

Inclusión de la evaluación de estudiantes como indicador de calidad institucional: avances en los últimos diez años

MÓNICA PORTO CURRÁS
Departamento de Didáctica y Organización Escolar
Facultad de educación, Universidad de Murcia (España)

1. Antecedentes

De acuerdo con un amplio número de autores, defendemos que uno de los factores condicionantes de la calidad docente de una institución universitaria es la forma en que se realiza la evaluación de sus estudiantes, así como la percepción que de este proceso tienen alumnos y profesores (Hernández Pina, 1996, 1997; Álvarez Méndez, 2001; Salinas, 2002; Biggs, 2003; Trillo Alonso, 2005).

Creemos que conociendo cómo se defiende actualmente que debe realizarse esta evaluación (qué dimensiones hay que considerar, qué técnicas se pueden utilizar, cuáles son los criterios a tener en cuenta, etc.) y contrastando esta información con las percepciones que tienen los principales implicados sobre cómo se está desarrollando, podremos saber en qué medida la evaluación de los estudiantes está contribuyendo a la calidad de las instituciones universitarias.

Pero, ¿qué es exactamente la calidad universitaria? El tema de la calidad institucional de la universidad es mucho más complejo de lo que en un principio podría suponerse, variando mucho en función de las diferentes perspectivas con que se analice o de las diferentes audiencias implicadas en su valoración.

Como punto de partida, recogemos la aportación de Sebastián Rodríguez Espinar (1991), quien considera que “una institución será de mayor calidad que otra en la medida en que consiga el máximo valor añadido para los mismos *inputs*. Dicho valor añadido es entendido tanto como los diferenciales del grado de desarrollo intelectual, afectivo, personal y social de los estudiantes desde el inicio al final de sus estudios universitarios, como el de los profesores -tanto en su dimensión pedagógica como académica y productividad científica”. (Rodríguez Espinar, 1991: p. LXVIII).

Obviamente, la evaluación de estudiantes debería ser uno de los factores esenciales para comprobar y asegurar ese valor añadido en la formación de los mismos (intelectual, afectiva, personal y social) y, por ello, defendemos que saber cómo se está realizando ese proceso de evaluación también debería ser considerado como un indicador de la calidad universitaria.

El presente artículo se enmarca, fundamentalmente, en la evaluación de la calidad de la enseñanza dentro de la evaluación de la calidad universitaria en general, ya que consideramos que es precisamente en este ámbito donde conocer cómo se realiza la evaluación de los estudiantes nos puede ofrecer información

Revista Iberoamericana de Educación / Revista Ibero-americana de Educação
ISSN: 1681-5653

n.º 52/3 – 10/04/10

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)

Organização dos Estados Ibero-americanos para a Educação, a Ciência e a Cultura (OEI)



muy relevante para mejorar la calidad de la enseñanza y de la universidad en conjunto, ya que: "cuando se evalúa a un alumno no sólo entra en juego su capacidad de aprender, sino también la capacidad del sistema establecido para enseñarle" (Marfín Ciudad, 1991: 293).

Este planteamiento fue el que generó la investigación realizada en la Universidad de Santiago de Compostela durante los años 2000 – 2005¹. En ella, comprobamos cómo conocer las percepciones, vivencias, creencias y valoraciones de estudiantes y profesores universitarios sobre la evaluación en la que están participando, puede darnos valiosa información sobre la calidad docente de una institución.

Así, algunos de los resultados hallados en esa investigación (Porto Currás, 2005, 2006, 2008, 2009a) nos permitieron dar cuenta de:

1. El nivel de coordinación y debate existente en los departamentos sobre temas docentes. Coordinación necesaria para poder desarrollar un plan de estudios coherente, organizado y estructurado, lo cual abarca desde el planteamiento de objetivos hasta el establecimiento de criterios de evaluación consensuados.
2. La preparación y disposición del profesorado universitario para abordar colegiadamente temas relacionados con la docencia: planificación, metodología y evaluación.
3. El tipo de capacidades cognitivas que se están evaluando (y por tanto, fomentando) en los estudiantes.
4. El grado de satisfacción de profesores y estudiantes con el desarrollo de uno de los aspectos básicos en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como sus esfuerzos por mejorarlo en caso de creerlo necesario.
5. La percepción de problemas que afectan al desarrollo del proceso de evaluación (falta de medios materiales y humanos, deficiente formación pedagógica del profesorado, elevado número de alumnos, falta de coordinación, excesiva compartimentalización del conocimiento, escaso reconocimiento a la labor docente, o rutinización de las prácticas profesionales), y que condicionan igualmente todo el proceso de enseñanza que se realiza en el contexto universitario, dificultando que sea un proceso de calidad.

Por supuesto, no obviamos que la valoración de la calidad docente de una universidad no puede reducirse únicamente a la forma en que se desarrolla la evaluación de sus estudiantes. Esto sería caer en un grave reduccionismo. Pero sí es cierto que no podemos olvidar que esta evaluación puede ser un indicador relevante a tener en cuenta, tanto por su importancia intrínseca como una de las fases fundamentales en el proceso general de enseñanza-aprendizaje, como por su influencia en las valoraciones que de este proceso hacen profesores y estudiantes.

Consideramos así que el conocer cómo se realiza esta evaluación en cada universidad, en qué aspectos se están centrando, qué metodologías utilizan, qué opinan de la forma en que se desarrolla profesores y estudiantes, etc., es un valioso indicador de la calidad de la enseñanza universitaria que se

¹ PORTO CURRÁS, Mónica (2005): La evaluación de estudiantes universitarios. El caso de la Universidad de Santiago de Compostela. Servicio de Publicaciones Universitarias. Santiago de Compostela

desarrolla en ella, y nos proporciona información muy útil para conocer algunos de sus puntos fuertes y débiles, y hacer propuestas de mejora. (Porto Currás, 2005)

No obstante, no debemos confundir la introducción de la evaluación de los estudiantes como indicador de la calidad universitaria con el rendimiento de los alumnos, que tradicionalmente se ha considerado como indicador de la calidad de la docencia de una institución. El problema radica en que este rendimiento, que habitualmente se identifica con las calificaciones obtenidas por los alumnos, no siempre se corresponde con el aprendizaje desarrollado por los estudiantes, y además nos proporciona muy poca información sobre el proceso de enseñanza seguido para llegar a él. (Trillo Alonso, 1996)

Si lo que pretendemos es conocer la calidad de la enseñanza, y como parte de ella la calidad de la formación que están recibiendo los estudiantes en el seno de una universidad, parece claro que necesitamos contar con más información acerca de cómo se desarrolla este proceso.

Obviamente, tendremos que atender a otros indicadores, no quedarnos únicamente con la información sobre la evaluación de estudiantes, pero hemos comprobado cómo con la información obtenida sobre este proceso tendríamos un mayor conocimiento sobre muchas de las dimensiones que necesariamente van a incidir en la calidad docente.

2. Evaluación de estudiantes como indicador de calidad

En estos momentos, existen sistemas de evaluación de la calidad de las universidades en la práctica totalidad de los países europeos:

"En los países más desarrollados, la evaluación de la calidad de la educación universitaria se ha convertido no sólo en una de las prioridades, sino también en una exigencia tanto para las propias universidades como para los gobiernos y las administraciones públicas" (Guía de Evaluación del Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades, 1998: 4).

En España, se utilizan como instrumentos básicos para realizar la evaluación: las autoevaluaciones de la propia institución (realizadas respecto a una serie de criterios que la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación –ANECA– establece), junto con evaluaciones externas realizadas por un grupo de evaluadores nombrados por esta misma Agencia, que validan los informes de autoevaluación.

Tal y como la propia ANECA establece en la presentación del Programa de Evaluación Institucional, la evaluación institucional consta de tres fases:

- *Autoevaluación*: la unidad evaluada, a través del Comité de Autoevaluación, describe y valora su situación respecto a los criterios establecidos, identificando inicialmente aquellas propuestas de mejora a partir de las cuales se elaborarán los planes de actuación que deberán ponerse en marcha una vez concluido todo el proceso. El resultado es el "Informe de Autoevaluación".
- *Evaluación externa*: un grupo de evaluadores externos a la unidad evaluada, nombrados por la ANECA, y bajo las directrices y supervisión de la misma, analiza el Informe de Autoevaluación, tanto a través de un estudio documental, como por medio de una visita a la unidad evaluada,

emite sus recomendaciones y propone mejoras. El resultado de esta fase es el "Informe de Evaluación Externa".

- *Final*: se recogen los principales resultados del proceso de evaluación. En esta fase se lleva a cabo el plan de mejoras de la unidad, en el que se relacionan las acciones de mejora detectadas en la fase de autoevaluación, y se determinan las tareas a realizar para la consecución de las mismas, así como los responsables, los recursos implicados y los plazos para su implantación. Del mismo modo, se identifican los indicadores de seguimiento de las acciones detectadas así como los beneficios esperados de las mismas" (http://www.aneca.es/active/active_ense_pei.asp).

Además de estas metodologías, algunos autores han reclamado el uso de indicadores de la calidad con el objetivo de precisar más claramente aquello que se debe considerar en la evaluación de las instituciones:

"[...] como reacción al economicismo evaluativo (énfasis en los indicadores de eficiencia y productividad) se ha desarrollado un poderoso movimiento que pretende centrar la evaluación en la calidad de la universidad, utilizando una amplia gama de indicadores, no necesariamente cuantitativos, ya que el objetivo es valorar y medir lo que se debe, lo que es relevante y no lo que se puede, lo fácil; esto no sólo sería inútil, sino en muchos casos, peligroso, dado que el poder de evaluación para conformar su propio objeto podría, en tales circunstancias, desviar los objetivos, procesos y productos de la Universidad" (De la Orden, 1993: 1).

De esta forma, se pretende que, a través de estos instrumentos, se pueda realizar la evaluación de los tres aspectos básicos de la función universitaria: enseñanza, investigación, y servicios.

Como ya hemos anticipado, dado que la evaluación de los alumnos es uno de los aspectos que más influencia tiene en la forma en que se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje, y que más condiciona las valoraciones que de este proceso hacen los estudiantes, nos parece relevante considerar como se recoge esta dimensión en los diferentes instrumentos propuestos para la evaluación institucional de las universidades españolas: catálogo de indicadores, herramientas de autoevaluación y evaluación externa de la ANECA², herramientas para la evaluación de la docencia y programa AUDIT.

2.1 Catálogo de indicadores

En 2001, se elaboró un Borrador de Catálogo de Indicadores, propuesto por una Comisión Técnica del Consejo de Universidades, y acordado con representantes de la Conferencia de Rectores.

En este instrumento no se hace ninguna mención al proceso de evaluación de estudiantes ni de sus aprendizajes, incluyendo únicamente resultados al nivel de tasas de rendimiento, abandono, éxito, graduación o duración media de los estudios. No dudamos que esta información sea necesaria y útil, pero desde luego creemos que no es suficiente.

En cualquier caso, en la actualidad parece que la construcción de este catálogo ha quedado desechada, ya que en los últimos seis años no se ha avanzado nada en este sentido, y esas tasas aparecen

² Los instrumentos que analizamos se pueden consultar en la dirección de la *World Wide Web*: http://www.aneca.es/active/active_ense_pei0607.asp, consultada por última vez el 25 de mayo de 2008.

ahora recogidas en las tablas de datos e indicadores que se incluyen dentro de los instrumentos de autoevaluación institucional que presenta la ANECA.

De esta forma, se entienden estos indicadores desde una vertiente únicamente cuantitativa, dejando de lado la consideración de la necesidad de atender a aspectos más cualitativos, que parece que se intentarían valorar a partir del informe de evaluación externa que realizan los expertos de la ANECA.

2.2 Autoevaluación

Entre las herramientas que la ANECA proporciona para elaborar el informe de autoevaluación institucional, se encuentran:

Tablas resúmenes de datos e indicadores, en las que se recogen datos e indicadores cuantitativos que facilitan el análisis de la situación de la enseñanza.

En esta herramienta, hay una referencia expresa a los métodos de evaluación, de forma que se incluye una tabla en la que debe quedar recogida la relación de los diferentes métodos de evaluación utilizados en el programa formativo. En ella se proponen como posibles métodos de evaluación utilizados: prueba de preguntas abiertas, prueba tipo *test*, prueba oral, exposición, prácticas (ejercicios, casos o problemas), métodos de evaluación de habilidades clínicas o asistenciales, trabajos, y otros.

Además, también se pide información relativa a la tasa de éxito y de abandono de los estudiantes en cada titulación.

Comprobamos así como los indicadores que antes mencionábamos aparecen aquí recogidos, pero además de estos datos, se reconoce la necesidad de hacer referencia también a los tipos de instrumentos de recogida de información para la evaluación que se están empleando.

Guía de Autoevaluación, documento en el cual se detallan las diferentes actividades a desarrollar en el Programa de Evaluación Institucional así como los plazos para su consecución, se señala el papel a desempeñar por los agentes más importantes del proceso y se explican las diferentes actividades que se realizan en el proceso de autoevaluación.

En esta guía se incluyen dimensiones relacionados con la evaluación de estudiantes en diferentes subcriterios, que pasamos a relacionar, junto con los aspectos que se considera necesario valorar y algunas preguntas que deberían apoyar la realización del informe de autoevaluación:

- Los resultados del programa formativo, los resultados en los egresados, los resultados en el personal académico y los resultados en la sociedad, se tienen en cuenta para la mejora y revisión del programa formativo.

Aspectos a valorar para el cumplimiento del subcriterio:

- ✓ Existencia de mecanismos e instrumentos necesarios para el análisis de los resultados del programa formativo, de los resultados en los egresados, de los resultados en el personal académico y de los resultados en la sociedad (ver criterio resultados).
- ✓ Utilización del análisis efectuado en la revisión del programa formativo.

- El proceso de evaluación de los aprendizajes es coherente con los objetivos del programa formativo y con la metodología de enseñanza - aprendizaje.

Aspectos a valorar para el cumplimiento del subcriterio

- ✓ Los métodos de evaluación de los aprendizajes utilizados en el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- ✓ Adecuación de estos métodos de evaluación a los objetivos del programa formativo.
- ✓ Adecuación de estos métodos de evaluación a la metodología de enseñanza – aprendizaje.
- ✓ Existencia de métodos específicos para evaluar los conocimientos y las capacidades adquiridas por los alumnos en las prácticas externas.

Preguntas a modo de reflexión:

- ✓ ¿Los métodos de evaluación se adecuan a los objetivos del programa formativo?
 - ✓ ¿Existe variedad en los métodos de evaluación? ¿Los métodos de evaluación permiten evaluar las competencias además de los conocimientos?
 - ✓ ¿Es coherente con la metodología utilizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje?
 - ✓ ¿Existen métodos específicos para evaluar las prácticas externas?
- El alumno está satisfecho con el programa formativo.

Aspectos a valorar para el cumplimiento del subcriterio

- ✓ Existencia de procedimientos para recabar la opinión del alumno. Objetivos, periodicidad y utilización de sus resultados.
- ✓ Existencia de procedimientos para evaluar la satisfacción del alumno. Objetivos, periodicidad y utilización de sus resultados.
- ✓ Existencia de procedimientos para recoger sugerencias y quejas del alumno. Objetivos y mecanismos de respuesta.
- ✓ La satisfacción que los alumnos manifiestan con los diversos aspectos del programa formativo:
 - con la organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas...),
 - con las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales),
 - con el propio plan de estudios y su estructura (contenido, coherencia, flexibilidad, actualización...),
 - con la atención que reciben (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, actividades complementarias...), y
 - con el propio proceso de enseñanza - aprendizaje (metodología, tutorías, movilidad, prácticas externas...).

Información en la que se basa el análisis

- ✓ Relación de los procedimientos para recabar la opinión de los alumnos, donde se recoja al menos la descripción del mecanismo, objetivos, periodicidad, nivel de participación y utilización de sus resultados.
- ✓ Relación de los procedimientos para evaluar la satisfacción de los alumnos, donde se recoja al menos la descripción del mecanismo, objetivos, periodicidad, nivel de participación y utilización de sus resultados.
- ✓ Relación de los procedimientos para recoger sugerencias y quejas de los alumnos, donde se incluya al menos la descripción del mecanismo, objetivos, periodicidad, nivel de participación y utilización de sus resultados.
- ✓ Los resultados de la encuesta utilizada para conocer la satisfacción del alumno, así como su validez, fiabilidad y tasa de respuesta.

Preguntas a modo de reflexión:

- ✓ ¿Existen procedimientos para recabar la opinión de los alumnos?
- ✓ ¿Son suficientes los procedimientos existentes? ¿Son ampliamente utilizados?
- ✓ ¿Se realizan estudios para medir la satisfacción del alumno con el programa formativo?
- ✓ ¿Cuáles son los resultados de la encuesta sobre la satisfacción del alumno con el programa formativo?
- ✓ ¿Se tienen en cuenta los resultados de estos procedimientos para implementar acciones de mejora?

Es de resaltar, por tanto, como en esta guía se considera la necesidad de recoger información sobre la evaluación de estudiantes desde una perspectiva ampliada, en la que se atiende no solo a los resultados obtenidos, sino también a la coherencia del proceso de evaluación con los objetivos y metodología del proceso de enseñanza – aprendizaje, y la satisfacción del alumnado con el programa formativo que está siguiendo.

Protocolo de autoevaluación, documento diseñado para recoger de forma estructurada la información resultante del autodiagnóstico de la enseñanza.

Por tanto, en este documento debe sintetizarse la información recogida a partir de la guía analizada anteriormente, y además debe valorarse esta información de acuerdo a los siguientes valores: "A: Excelente; B: Bueno; C: Regular; D: Deficiente y E: Evidencias Insuficientes, para aquellos criterios de los que no se ha dispuesto de datos o evidencias suficientes que permitan obtener juicios de valor fundamentados en pruebas".

A partir de esta valoración, se deben identificar las fortalezas y debilidades del Plan de Estudios que se está autoevaluando, y definirse las propuestas de mejora oportunas, especificando su urgencia e importancia.

2.3 Evaluación de estudiantes en los instrumentos de *Evaluación externa*

Entre las herramientas que la ANECA proporciona para realizar la evaluación por medio de evaluadores externos a la institución, se encuentran:

Modelo de Evaluación Institucional: criterios. Que presenta el modelo de evaluación que propone la ANECA basado en 6 criterios referidos a los aspectos más relevantes a valorar durante el proceso de evaluación de la enseñanza: programa formativo, organización de la enseñanza, recursos humanos, recursos materiales, proceso formativo y resultados.

En relación al primer aspecto a valorar, programa formativo, se recoge la necesidad de valorar "la existencia de un documento, estandarizado, donde estén los siguientes elementos básicos disponibles desde el período de matrícula", y entre los cuales se incluye los métodos y criterios de evaluación del aprendizaje. De esta forma, aparece ya recogida la necesidad de que los estudiantes conozcan desde el primer momento la forma y los referentes que se van a utilizar para evaluar sus aprendizajes.

En el criterio referido al proceso formativo, también hay una referencia clara al proceso de evaluación, de forma que se incluye un subcriterio referido al proceso de enseñanza-aprendizaje, en el que se hace mención explícita a la necesidad de valorar la adecuación de la metodología de evaluación, su

coherencia con los objetivos del programa formativo y la congruencia entre ambos. Además, se especifica cómo esto se comprobaría a partir de la valoración de los siguientes aspectos:

los métodos de evaluación de los aprendizajes utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje

adecuación de estos métodos de evaluación a los objetivos del programa formativo

adecuación de estos métodos de evaluación a la metodología de enseñanza-aprendizaje

existencia de métodos específicos para evaluar los conocimientos y las capacidades adquiridas por los alumnos en las prácticas externas.

Por último, en el criterio referido a resultados, se incluye un subcriterio referido a los resultados del programa formativo en que se considera necesario valorar:

el tiempo que el alumno tarda en completar el programa formativo (haciendo referencia a las tasas de eficiencia, éxito, y abandono, así como a la normativa de permanencia y matriculación), y

la satisfacción del alumnado con el programa formativo, en el que se incluye la existencia de procedimientos para recabar la opinión, evaluar la satisfacción y recoger sugerencias y quejas del alumno, así como la satisfacción que los alumnos manifiestan con los diversos aspectos del programa formativo (aunque aquí no se menciona explícitamente nada referido al proceso de evaluación de aprendizajes).

La herramienta de apoyo al evaluador: que pretende facilitar el análisis a los evaluadores externos. Su estructura responde a los criterios del modelo de Evaluación Institucional, por lo que recoge los aspectos referidos a la evaluación de estudiantes mencionados antes. Cabe resaltar el hecho de que la información sobre estos aspectos puede/debe ser recabada de entrevistas realizadas con grupos de profesorado, personal de administración y servicios, alumnos, egresados, directores de departamento, y otro personal en caso de considerarse necesario.

2.4 Evaluación de estudiantes en los instrumentos de *Evaluación de la docencia*

La ANECA recoge también la necesidad de evaluar la actividad docente mediante los procedimientos a desarrollar por cada una de las universidades españolas, pero que deberían adecuarse a las dimensiones y criterios de evaluación docente del profesorado establecidos en el programa DOCENTIA.

El Modelo de evaluación definido en DOCENTIA contempla tres dimensiones en el análisis y valoración de la actividad docente: planificación de la docencia, desarrollo de la enseñanza y resultados. Cada una de estas dimensiones se articula a su vez en un conjunto de elementos, que podemos ver representados en el siguiente cuadro:

DIMENSIONES	ELEMENTOS	
I. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA	1. Organización y coordinación docentes	Modalidades de organización
		Coordinación con otras actuaciones docentes
	2. Planificación de la enseñanza y del aprendizaje con relación a las materias impartidas	Resultados de aprendizaje previstos
		Actividades de aprendizaje previstas
		Criterios y métodos de evaluación
		Materiales y recursos para la docencia

II. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	3. Desarrollo de la enseñanza y evaluación del aprendizaje	Actividades de enseñanza y aprendizaje realizadas
		Procedimientos de evaluación empleados
III. RESULTADOS	4. Resultados en términos de objetivos formativos	
	5. Revisión y mejora de la actividad docente: formación e innovación	

Consecuentemente, podemos apreciar como también la evaluación de estudiantes, en su dimensión de evaluación de aprendizajes, se contempla en este modelo de evaluación. Y de nuevo, no solo a nivel de resultados obtenidos, sino atendiendo a la planificación de criterios y métodos de evaluación efectuada, y al tipo de procedimientos (instrumentos y técnicas) que se emplean en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

2.5 Programa AUDIT

Por último, queremos hacer referencia a la aparición reciente del Programa AUDIT.

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación presenta este nuevo programa haciendo referencia a los cambios introducidos en el sistema universitario español debidos a la inclusión en el Espacio Europeo de Educación Superior y a los cambios en la normativa española, los cuales establecen que las universidades deben garantizar en sus actuaciones el cumplimiento de los objetivos asociados a las enseñanzas que imparten, buscando además su mejora continua. Por ello, las universidades deben contar con políticas y Sistemas de Garantía Interna de Calidad (SGIC) formalmente establecidos y públicamente disponibles:

“El desarrollo de un Sistema de Garantía Interna de Calidad requeriría una sistematización y estructuración de los sistemas de *garantía interna* ya existentes en las universidades y que contemplen la planificación de la oferta formativa, la evaluación y revisión de su desarrollo, así como la toma de decisiones para la mejora de la formación.

De igual modo, requerirían sistemas de *garantía externa de calidad* de las agencias que permitieran evaluar y acreditar la garantía interna de calidad de las instituciones universitarias. Con la intención de favorecer el desarrollo de Sistemas de Garantía Interna de Calidad, desde ambos enfoques, interno y externo, ANECA, AQU y ASUG, han elaborado el programa AUDIT” (Guía para el diseño de Sistemas de Garantía Interna de la Calidad de la formación universitaria, pag. 13).

Como apoyo para el desarrollo de este programa, la ANECA elabora una guía de “directrices para el diseño de los sistemas de garantía interna de calidad de la formación universitaria”, en la que no se pretende enunciar una lista exhaustiva de los elementos que deberían contener, sino una ayuda a la reflexión sobre “cómo abordar los cambios necesarios en sus prácticas de actuación habituales”, lo que finalmente se puede resumir en “cómo el Centro garantiza la calidad de sus programas formativos”. (Pag. 4)

Revisando esta guía, y buscando aquellas referencias al proceso de evaluación de estudiantes como indicadores de la calidad de la formación universitaria, podemos comprobar como este proceso aparece reseñado en los siguientes ejemplos de directrices (*resaltamos aquellas que más directamente se relacionan con la evaluación de estudiantes*):

El Centro debe dotarse de procedimientos que le permitan comprobar que las acciones que emprende tienen como finalidad fundamental favorecer el aprendizaje del estudiante, para lo cual, entre otras directrices, debe:

- Disponer de sistemas de información que le permitan **conocer y valorar las necesidades del Centro en materia de:**
 - ✓ Definición de perfiles de ingreso/ egreso
 - ✓ Admisión y matriculación
 - ✓ Alegaciones, reclamaciones y sugerencias
 - ✓ Apoyo y orientación a estudiantes sobre el desarrollo de la enseñanza
 - ✓ **Enseñanza y evaluación de los aprendizajes**
 - ✓ Prácticas externas y movilidad de estudiantes
 - ✓ Orientación profesional
- Dotarse de mecanismos que le permitan **obtener, valorar y contrastar información sobre el desarrollo actual de los procesos anteriormente citados.**
- Establecer mecanismos que **regulen las directrices que afectan a los estudiantes: reglamentos (exámenes, sanciones, petición de certificaciones, convalidaciones, etc.), normas de uso (de instalaciones), calendarios, horarios y beneficios que ofrece la Universidad.**
- **Definir cómo se realiza el control, revisión periódica y mejora de los procesos y actuaciones relacionados con los estudiantes.**
- Determinar los procedimientos con los que cuenta para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los estudiantes.
- Identificar en que forma los grupos de interés participan en el diseño y desarrollo de los procesos relacionados con el aprendizaje de los estudiantes.
- Indicar el procedimiento (cómo, quién, cuándo) seguido para rendir cuentas sobre los resultados del aprendizaje de los estudiantes.

El Centro/Universidad debe dotarse de procedimientos que le permitan **garantizar que se miden, analizan y utilizan los resultados (del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés) para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas. (Los resultados deberán segmentarse en función de las diferentes tipologías de alumnos, tales como: alumnos a tiempo completo, parcial, no presenciales, mayores de 25 años, segundas titulaciones, no presentados a las pruebas de evaluación, etc.)**

3. Conclusiones

Hemos comprobado como la premisa de que la evaluación de estudiantes puede y debe ser un factor a tener en cuenta a la hora de valorar la calidad docente de una institución educativa es considerada, no solo desde la literatura especializada, sino también en la concepción evaluadora de los agentes encargados de valorar la calidad institucional de las universidades españolas.

En consonancia con esta idea, hemos analizado como, progresivamente, este factor cobra mayor incidencia en los instrumentos de evaluación institucional que actualmente se emplean en las universidades españolas, reconociéndole así su relevancia.

Podemos apreciar, por tanto, como la evaluación de aprendizajes es un proceso que progresivamente va cobrando mayor entidad como uno de los aspectos para valorar la calidad docente de una institución universitaria.

Así, mientras que en el Primer Plan Nacional de evaluación de la Calidad de las Universidades (PNECU), aprobado en 1995, el proceso de evaluación sólo consideraba necesario valorar: los exámenes que se utilizan (tipo y contenido, mecanismos de corrección, criterios de evaluación) e información relativa a convocatorias de exámenes, comunicación de resultados y posibilidades de revisión (Trillo Alonso y Porto Currás, 2002); en los instrumentos actuales, además de estos aspectos, se incluyen no sólo las metodologías que se utilizan para llevar a la práctica el proceso de evaluación, sino también la planificación de los criterios y métodos de evaluación, la adecuación de estos métodos a los objetivos establecidos o a la metodología de enseñanza utilizada, la satisfacción de todos los implicados en este proceso, y su utilización para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de la docencia.

Al mismo tiempo, en el PNECU de 1995 se consideraba al estudiante únicamente en función de las horas que dedica al estudio y de la rapidez o facilidad con que supera los exámenes; sin embargo, en la actualidad se considera que los estudiantes son unos de los informantes claves de la calidad universitaria y deben ser considerados desde una perspectiva más amplia que la de simples "acumuladores" de información. Se establece como fundamental considerar también su satisfacción con el programa formativo que se les propone o con el proceso de formación seguido, así como su consideración como miembros de la comunidad educativa, y por tanto uno de los grupos a entrevistar sobre las diferentes dimensiones incluidas en el protocolo de evaluación.

Creemos que aún sería necesario una mayor amplitud de los aspectos a considerar del proceso de evaluación de alumnos dentro de las evaluaciones institucionales (por ejemplo, los aspectos en que se está centrando la evaluación y su correspondencia con las competencias a desarrollar en la formación universitaria, no sólo a nivel académico, sino también de desarrollo global del estudiante); el avance realizado en los últimos diez años (por lo menos a nivel de planteamiento) es muy importante.

Y para que este avance tenga su reflejo en la práctica institucional, estimamos que incluirlo en los planes de mejora de la calidad docente que actualmente tienen elaborados o están en proceso de elaboración en la mayoría de las universidades españolas, es una forma de atender a este factor como uno de los condicionantes de esa calidad, integrándolo dentro del proceso general de enseñanza-aprendizaje, pero sin obviar su especial influencia en cómo estudiantes y profesores organizamos nuestra labor.

Defendemos que el conocer cómo se puede recoger la evaluación de estudiantes en un plan de calidad, qué objetivos puede pretender y con qué indicadores se puede atender a esos objetivos es una forma de potenciar su inclusión en la mejora de la calidad docente de las instituciones de educación superior (Porto Currás, 2009b). Por ello, valoramos muy positivamente el avance que supone la inclusión de este proceso en los programas de evaluación institucional de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.

Bibliografía citada

- ÁLVAREZ MÉNDEZ, Juan Manuel (2001): *Evaluar para conocer, examinar para excluir*. Madrid: Morata.
- BIGGS, John (2003): *Calidad del aprendizaje universitario*. Madrid: Narcea.
- CONSEJO DE UNIVERSIDADES (1998): *Guía de Evaluación del Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades*. Madrid: Secretaría General Técnica.
- Directrices para el diseño de los sistemas de garantía interna de calidad de la formación universitaria. http://www.aneca.es/active/docs/audit_doc02_directrices_070621.pdf [Consulta: Mayo de 2008]
- Guía para el diseño de Sistemas de Garantía Interna de la Calidad de la formación universitaria. <http://www.aneca.es/active/active_audit.asp#auditpres> [Consulta: Mayo de 2008]
- HERNÁNDEZ PINA, Fuensanta (1996): "La evaluación de los alumnos en el contexto de la evaluación de la calidad de las universidades". *Revista de Investigación Educativa*, 14 (2), 25-50.
- HERNÁNDEZ PINA, Fuensanta (1997): "El aprendizaje de los alumnos en el marco del Plan Nacional de Evaluación de las Instituciones Universitarias". En SALMERÓN PÉREZ, Honorio (Ed.): *Evaluación educativa: Teoría, metodología y aplicaciones en áreas de conocimiento*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- MARTÍN CIUDAD, N. (1991): "Factores determinantes de la calidad de la educación universitaria". En BRAZA LLORET, P. y otros (Eds.): *Actas del I Congreso Internacional sobre Calidad de la Educación Universitaria*. Cádiz: ICE Universidad de Cádiz.
- PORTO CURRÁS, Mónica (2005): "Evaluación de estudiantes y calidad docente en la Universidad de Santiago de Compostela: Propuestas de mejora". *Revista de Enseñanza Universitaria*, 26, 7-17.
- ___ (2006): "La evaluación de estudiantes universitarios vista por sus protagonistas". *Educatio siglo XXI*, 24, 167-187.
- ___ (2008): "Evaluación de estudiantes universitarios: ¿toma de decisiones colegiada?". *Cuadernos de Educación y Filosofía*, 34, 133-149.
- ___ (2009a): "Evaluación de estudiantes en la Universidad de Santiago de Compostela: Percepciones de los propios alumnos". *Revista de Docencia Universitaria*, 3, http://www.um.es/ead/Red_U/3/
- ___ (2009b): "Inclusión de la evaluación de estudiantes en el Plan de Calidad Docente de la Universidad de Santiago de Compostela". *ADAXE*, 21, 137-147.
- RODRÍGUEZ ESPINAR, Sebastián (1991): "Dimensiones de la calidad universitaria". En BRAZA LLORET, P. y otros (Eds.): *Actas del I Congreso Internacional sobre Calidad de la Educación Universitaria*. Cádiz: ICE Universidad de Cádiz.
- SALINAS, Dino (2002): *¡Mañana examen! La evaluación: entre la teoría y la realidad*. Barcelona: Graó.
- TRILLO ALONSO, Felipe (1996): "La evaluación del aprendizaje de los alumnos como reto de innovación". *Innovación Educativa: "Actas I Congreso de Innovación Educativa"*, 1, 217-224.
- TRILLO ALONSO, Felipe y PORTO CURRÁS, Mónica (2002): "La evaluación de los estudiantes en el marco de la evaluación de la calidad de las Universidades". *Revista de Educación*, 328, 283-301.
- TRILLO ALONSO, Felipe (2005): "Competencias docentes y evaluación auténtica: ¿Falla el protagonista?". *Perspectiva Educativa*, nº 45.